



COMUNICADO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Aceptación de la normativa de Actividades de Montaña

Todo usuario que se inscriba en las Actividades del Programa de Montaña organizadas por el Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada, acepta:

1. Que no padece enfermedad, problema ni lesión de ningún tipo, física o mental, ni tiene limitación legal alguna, que le impida o haga desaconsejable la práctica del montañismo.
2. Que conoce perfectamente la dureza de las actividades de montaña por la dificultad del trazado por el que se desarrolla y/o por la larga distancia recorrida, las capacidades físicas y habilidades técnicas que requiere, así como el material técnico necesario para su práctica en adecuadas condiciones de seguridad.
3. Que es consciente de los riesgos que entraña, inherentes a su práctica, existiendo la posibilidad de sufrir o provocar un accidente pudiendo ocasionar lesiones graves, e incluso la muerte, al propio practicante o a terceros.
4. Que es consciente de que en estas actividades, en ocasiones se circula por vías públicas y por tramos en los que el estado del camino no pudiera ser el óptimo.
5. Que conoce y asume que la hoja de ruta de las excursiones podrá ser modificada sobre la marcha, teniendo los guías siempre la posibilidad de hacer recorridos alternativos para evitar aquellas dificultades sobrevenidas que consideren insalvables y/o poco seguras.
6. Que se compromete a cumplir las normas de seguridad en montaña, así como las normas del Parque, velando por su seguridad y la del resto de asistentes y usuarios.
7. Que acepta que la inscripción en nuestras actividades es personal e intransferible y supone la aceptación de esta normativa.
8. Saber que se recomienda a todos los practicantes de deportes de montaña tener la licencia federativa de montaña (FEDME, FAM) actualizada y vigente.
9. Que ha leído en la página web del C.A.D. y por lo tanto está al corriente de la ruta, trayecto o actividad que van a realizar, desarrollo de la misma, medidas de seguridad, respeto al medio ambiente, material necesario para la actividad, así como de los requisitos mínimos físicos y técnicos exigidos.
10. Ser mayor de edad en el momento de la inscripción en la actividad (en caso contrario, no podrá inscribirse en la misma).





11. Que acepta informar a la organización antes de realizar la inscripción, de padecer algún tipo de limitación o afección que pudiera afectar al buen desarrollo de la actividad. En caso de haber ocurrido una vez inscrito, se compromete a informar antes de la celebración de la actividad.
12. Que se compromete a actuar de una manera responsable con el medio ambiente durante la actividad.
13. Que se compromete a no consumir o estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas y/o sustancias estupefacientes o medicamentos que puedan poner en riesgo la seguridad propia y de terceros durante la actividad.
14. Que es consciente de que los animales de compañía no están permitidos en las rutas.
15. Que seguirá en todo momento las instrucciones e indicaciones de los guías oficiales.
16. Que usará la ropa y calzado adecuados para cada actividad del programa (indicados en la página web), aceptando que la organización podría prohibir la participación en la misma a las personas que no cumplan este requisito.
17. Que conoce y acepta que el mal tiempo no será impedimento para la realización de la ruta, reservando a la organización el derecho de modificar o suprimir rutas del programa si la seguridad de las mismas pudiera verse afectada.

Firma (1): JORDI JOAN MERCADÉ TORRÁS
En calidad de: Director/a UGR

